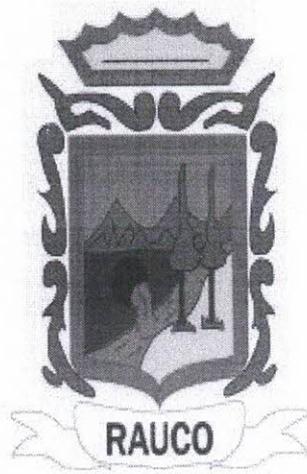


CONCEJO MUNICIPAL  
RAUCO

ACTA REUNION ORDINARIA  
Nº 017

CONCEJO MUNICIPAL  
RAUCO



27 de mayo del 2025



**ACTA N° 017 ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

En Rauco, a 27 días del mes Abril del año 2025, siendo las 10:15 horas, se da inicio a la Sesión ordinaria N° 017 del Concejo Municipal, con la Asistencia de los Concejales Sres. Enrique Olivares, Sebastián Cabello, Marcelo Díaz, Juan Poblete y las Sras. Eugenia Correa, María Elisa Díaz. presidida por Doña Claudia Medina Hernández, quien en nombre de Dios y de la Patria abre la sesión.

**Se destaca que esta acta es un extracto de la reunión y cuenta con audio y video de la sesión (Ley 21.534)**

**TABLA DEL CONCEJO:**

**1.- APROBACION ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES.**

**2.- CORRESPONDENCIA**

**3.- APROBACION DE RECTIFICACION DE SOLICITUD DEL ANTICIPO DE SUBVENCION PROCESO 2022 POR REAJUSTE A MARZO 2025 DE LAS SIGUIENTES DOCENTES DE LA COMUNA Y SUS RESPECTIVOS ANTICIPOS DE SUBVENCIONES: MARIA XIMENA BENAVIDES LEYTON, ESCUELA LOS ALMENDROS POR \$23.024.306**

**LILIAN LEIVA, LICEO BICENTENARIO POR \$13.228.495**

**TEXIA MOLINA ROSS, ESCUELA EL PLUMERO POR \$24.180.205**

**OLDA SOLIS MAUREIRA ESCUELA RAUCO POR 10.273.036**

**4.- APROBACION DE SOLICITUD DEL ANTICIPACION DE SUBVENCION PROCESO 2023, DEL SIGIENTE DOCENTE DE LA COMUNA Y SU RESPECTIVO ANTICIPO DE SUBVENCION: ROGELIO MORERENO MORENO, LICEO BICENTENARIO POLIVALEMTE DE RAUCO POR \$6.978.081**

**5.- ANALISIS Y SANCION, AUTORIZACION DE LAS OBRAS Y LOS COSTOS DE MANTENCION DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS DON IGNACIO 3 QUE SE ESTA POSTULANDO AL PROGRAMA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y BARRIOS DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO D.S. N°27 (V.Y.U.)**

**6.- ANALISIS Y SANCION, AUTORIZACION DE LAS OBRAS Y LOS COSTOS DE MANTENCION DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS DON IGNACIO 2" QUE SE ESTA POSTULANDO AL PROGRAMA MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y BARRIOS DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO D.S. N°27 (V.Y.U.)**

**7.- ANALISIS ACTUALIZACION DE COSTOS DE MANTENCION Y OPERACION PROYECTO ADQUISICION AMBULANCIA 4X4 COMUNA DE RAUCO CODIGO BIP 40070228**

**8.- ANALISIS ACTUALIZACION EN EL NOMBRE DE COSTOS DE MANTENCION Y OPERACION PROYECTO ADQUISICION CAMION LIMPIA FOSAS COMUNA DE RAUCO CODIGO BIP 40070266**

**9.- VAROS:**

*Primer punto de la Tabla:*

**ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES**

La Alcaldesa Claudia Medina, consulta si hay observaciones al acta,

La Secretaria Municipal Sra. Patricia Aguilera toma votación para la aprobación del acta anterior ya leída por los señores Concejales.

- Concejal Enrique Olivares, aprueba y hace mención en que nuevamente no se especificó en que participó en Talca siendo esto en la aprobación del Plan Regulador esto en, el contexto de Punto varios. Acta N°15
- Concejal Sebastián Cabello, aprueba
- Concejal Marcelo Díaz, aprueba
- Concejal Juan Poblete, aprueba
- Concejal Eugenia Correa, aprueba.
- Concejal María Elisa Díaz, aprueba

**Se aprueba el Acta ordinaria N° 016 de fecha del 20/05/2025**

*Segundo punto de la Tabla:*

**CORRESPONDENCIA**

La Secretaria municipal da lectura a correspondencia memorándum N°41, el que fue entregado a cada Concejal, relacionado con contrataciones, licitaciones etc.

El Concejal Marcelo Díaz dice tener 2 objeciones sobre la tabla del Concejo

- 1- Dice que realizo una solicitud vía correo electrónico para realizar durante el Concejo una intervención sobre el diplomado en gestión Municipal que realizo.

Patricia Aguilera Hernández  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

Solicito también que fuera citado DIDECO para que informara sobre el programa de mejoramiento de vivienda, consolidado de viviendas catastradas y avance del programa.

La Alcaldesa Claudia Medina dice que este tema será considerado en la próxima Tabla, ya que se está contra el tiempo en algunos ítems.

El Concejal Juan Poblete pregunta sobre la situación del Administrador y Jefa de Obra dice que la personas pregunta sobre este tema. La Alcaldesa dará a conocer esta información en Puntos varios.

El Concejal Díaz dice que puntos varios es una intervención de los Concejales y la cuenta de alcaldía se entrega al inicio junto a correspondencia.

Don Enrique Olivares dice considerar falta de información y que lo habló con el jefe de planificación que se debe informar por que las personas preguntan y considera que deben estar informados para dar respuesta a quienes consultan.

Don Cristian Castro Administrador Municipal (S) dice que la información será entregada debidamente en puntos varios donde se expondrá claramente las situaciones planteadas.

La Alcaldesa recuerda a los concejales que llamo a cada uno para entregar informaciones. Agrega también que el concejal Olivares no contestó las llamadas telefónicas. A lo que el concejal Olivares responde que se encontraba fuera trabajando y no contesta cuando está cumpliendo sus funciones.

La Alcaldesa Claudia Medina aclara a la comunidad que las sesione tienen pausa debido al Reglamento que tiene el Concejo. El que indica que se entenderá como faltas de respeto verbal, agresiones físicas o interrupciones continuas entre dos o más miembros, para cuyo caso se podrá suspender la sesión por el presidente en conformidad al artículo.

Al terminar las intervenciones se continua con la sesión y los puntos correspondientes.

*Tercer punto de la Tabla:*

**. - Aprobación de rectificación de solicitud del anticipo de subvención proceso 2022 por reajuste a marzo 2025, de las siguientes docentes de la comuna y sus respectivos anticipos de subvenciones:**

**María Ximena Benavides Leyton, Escuela Los Almendros por \$23.024.306**

**Lilian Leiva Vega, Liceo Bicentenario por \$13.228.495**

**Texia Molina Ross, Escuela El Plumero por \$24.180.205**

**Olda Solís Maureira, Escuela Rauco por \$10.273.036**

Expone Don Nelson Muñoz, quien comienza diciendo que en el mes de enero estuvo presente en el Concejo por estas mismas Docentes, agrega también que en esa oportunidad envió la documentación correspondiente y era probable que tuviese que volver a presentar la solicitud ya que en marzo 2025 se realiza un reajuste donde se deben actualizar los montos, el cambio se produce en la Docente Texia Molina el anticipo de subvención anteriormente correspondía a \$23.138.953 y con la rectificación queda en \$24.180.205 los demás docentes quedan con los mismos montos, María Ximena Benavides \$23.024.306, Lilian Leiva \$13.228.495, Olda Solís \$10.273.036. comenta la solicitud anterior y hay una diferencia de \$1.041.252. Comenta que ellas reciben otras subvenciones, pero que el anticipo de subvención corresponde a estos montos mencionados. Lo demás es cargo del estado.

Don Marcelo Díaz dice no tener dudas, pero si manifiesta su deseo de que el proceso se termine prontamente

La Alcaldesa comenta que este proceso se viene trabajando desde el departamento, se han realizado los levantamientos y se está dando el soporte a todo el personal que llevan años en este trámite. Comenta también que como administración se está entregando el apoyo necesario y que se está trabajando en los distintos Colegios, Para realizar esta tramitación e invita a quienes se encuentren en esta situación se acerquen al departamento para apoyar en todo el proceso.

Toma votación la Secretaria Municipal Patricia Aguilera sobre aprobación de rectificación de solicitud del anticipo de subvención proceso 2022por reajuste a marzo 2025 de las siguientes docentes de la comuna y sus respectivos anticipos de subvenciones: María Ximena Benavides Leyton, Escuela Los Almendros por \$23.024.306

Lilian Leiva Vega, Liceo Bicentenario por \$13.228.495

Texia Molina Ross, Escuela El Plumero por \$24.180.205

Olda Solís Maureira, Escuela Rauco por \$10.273.036, los Sres. Concejales votan;

- Concejal Enrique Olivares, aprueba
- Concejal Sebastián Cabello, aprueba
- Concejal Marcelo Díaz, aprueba
- Concejal Juan Poblete, aprueba
- Concejal Eugenia Correa, aprueba.



Patricia Aguilera Hernández  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

- Concejal María Elisa Díaz, aprueba
- Sra. Claudia Medina, aprueba

**Se aprueba el Punto N° 3 de la Tabla, Aprobación de rectificación de solicitud del anticipo de subvención proceso 2022 por reajuste a marzo 2025, de las siguientes docentes de la comuna y sus respectivos anticipos de subvenciones:**

**María Ximena Benavides Leyton, Escuela Los Almendros por \$23.024.306**

**Lilian Leiva Vega, Liceo Bicentenario por \$13.228.495**

**Texia Molina Ross, Escuela El Plumero por \$24.180.205**

**Olda Solís Maureira, Escuela Rauco por \$10.273.036.**

*Cuarto punto de la Tabla:*

**APROBACION DE SOLICITUD DEL ANTICIPO DE SUBVENCION PROCESO 2023, DEL SIGIENTE DOCENTE DE LA COMUNA Y SU RESPECTIVO ANTICIPO DE SUBVENCION: ROGELIO MORERENO MORENO, LICEO BICENTENARIO POLIVALENTE DE RAUCO POR \$6.978.081**

Expone nuevamente Don Nelson Muñoz e inicia mencionando que este es otro proceso del siguiente año 2023 y comenta que es un cupo que llegó de manera rápida ya que la edad del docente es de 71 años, agrega que debido a su edad también su salud está bastante deteriorada y que él quiere descansar, ya que tiene horas acá en la comuna de Rauco y a su vez en Curicó, pero que por ley debe postular por ambas comunas, ya que al ser por solo una comuna su indemnización sería muy baja. En este caso comenta que Don Rogelio Moreno tiene un anticipo de subvención de \$6.978.081 las que corresponden a 16 horas que tiene en la comuna de Rauco.

Toma votación la Secretaria Municipal sobre aprobación de solicitud del anticipo de subvención proceso 2023 del siguiente de la comuna y su respectivo anticipo de subvención: Rogelio Moreno Moreno Liceo Bicentenario Polivalente de Rauco por \$6.978.081. los Sres. Concejales votan;

- Concejal Enrique Olivares, aprueba
- Concejal Sebastián Cabello, aprueba
- Concejal Marcelo Díaz, aprueba
- Concejal Juan Poblete, aprueba
- Concejal Eugenia Correa, aprueba.
- Concejal María Elisa Díaz, aprueba
- Sra. Claudia Medina, aprueba
- **Se aprueba el Punto N° 4 de la Tabla aprobación de solicitud del anticipo de subvención proceso 2023 del siguiente docente de la comuna y su respectivo anticipo de subvención: Rogelio Moreno Moreno Liceo Bicentenario Polivalente de Rauco por \$6.978.081.**

*Quinto punto de la Tabla:*

**ANALISIS Y SANCION, AUTORIZACION DE LAS OBRAS Y LOS COSTOS DE MANTENCION DEL PROYECTO MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS DON IGANCIO 3 QUE SE ESTA POSTULANDO AL PROGRAMA MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y BARRIOS DEL MINISTERIO DE VIVIENDAS Y URBANISMO D.S N°27 (V.Y U.)**

Expone Don Cristian Castro SECPLAC, quien inicia su exposición mencionando que conforme a un proceso que se realiza en conjunto con una EGIS, que lleva por nombre LBA ingeniería, se está postulando al DS27. Ellos hicieron llegar un Documento en el cual solicitan autorización para ejecutar las obras y mantención del proyecto. Comenta también se adjuntan los antecedentes. También realiza un resumen de lo que se contempla mejoras que corresponden a envolvente térmica, también menciona que estos proyectos son consensuados con la comunidad, donde se realizan reuniones y la empresa comenta las ideas a realizar, y los vecinos son quienes disponen lo que más apremia por mejorar en la sede o espacio público, comenta también a los Concejales que tienen una exposición donde se aprecia lo significativo de los mejoramientos los que van asociados principalmente al cambio de cubierta, ventanas, puertas exteriores, lo que técnicamente se llama envolvente térmico de la edificación, lo que es beneficioso para los vecinos ya que les permite tener mejor confort en sus reuniones, lo ayuda gastar menos en calefacción. Este programa también se hace cargo de la accesibilidad, ya que hay un tema no menor que todos los edificios que tengan acceso o atención de público o destinados a uso comunitario, deben estar acogida al decreto 50 de accesibilidad universal. Comenta también que hay sedes sociales que no tienen baño para personas discapacitadas, este proyecto se hace cargo de todas estas materias. También comenta que se incorpora en Don Ignacio 3 una red que va asociada un termosifón que va con su red de gas.

El Concejal Enrique Olivares consulta que al ver el documento y escuchar la exposición entregada dice darle la impresión que este proyecto es realizado por una empresa consultora

que viene de afuera y hablan con las juntas de vecinos. Don Cristian le comenta que este proyecto es realizado en conjunto con LBA una consultora, ya que este tipo de subsidio está diseñado para que postulen consultoras. Comenta que esta es una inversión aproximada a \$112.000.000 en cada de las sedes. Dice ser conveniente en el sentido de que cuando se habla de la operación y mantenimiento principalmente ya son costos asociados al Municipio. Dice que con las sedes que están a nombre del Municipio, hay que hacerse cargo de mantenimiento por lo tanto no es un costo adicional, sino que es la autorización para poder postularlo.

La Alcaldesa dice que esta es una gran oportunidad, ya que se sabe que normalmente la comuna solicita recursos externos, y esta es la primera vez que empresas comienzan a ingresar para apoyar en restauración de las sedes, ya que es importante considerarlo por un tema de bienestar de la comunidad, las agrupaciones, las juntas de vecinos se están asociando y saben la situación en la que están. Y lo mejor es que estos recursos vienen de afuera y desde el Municipio no hay mayor injerencia

Toma votación la Secretaria Municipal sobre análisis y sanción, autorización de las obras y los costos de mantención del proyecto mejoramiento sede social junta de vecinos Don Ignacio 3 que se está postulando al proyecto mejoramiento de viviendas y barrios del ministerio de viviendas barrios del ministerio de vivienda y urbanismo D.S. N°27 (V.Y.U) Los Sres. Concejales votan;

- Concejal Enrique Olivares, aprueba
- Concejal Sebastián Cabello, aprueba
- Concejal Marcelo Díaz, aprueba
- Concejal Juan Poblete, aprueba
- Concejal Eugenia Correa, aprueba.
- Concejal María Elisa Días, aprueba
- Sra. Claudia Medina, aprueba
- **Se aprueba el punto N°5 de la tabla sobre análisis y sanción, autorización de las obras y los costos de mantención del proyecto mejoramiento sede social junta de vecinos Don Ignacio 3 que se está postulando al proyecto mejoramiento de viviendas y barrios del ministerio de viviendas barrios del ministerio de vivienda y urbanismo D.S. N°27 (V.Y.U)**

*Sexto punto de la Tabla:*

**ANALISIS Y SANCION, AUTORIZACION DE LAS OBRAS Y LOS COSTOS DE MATENCION DEL PROYECTO MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS DON IGNACIO 2 QUE SE ESTA POSTULANDO AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y BARRIOS DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO D.S. N°27 (V.Y.U)**

Expone Don Cristian Castro comenta que es en la misma línea de Don Ignacio III lo que contempla la instalación de red agua fría y caliente, la que va asociada con un termo, también mantenimiento de sistema eléctrico, ya que hay sedes que tienen desperfecto en sus instalaciones y nos les permite un buen funcionamiento, también contempla cambio de los artefactos de baño y cocina habilitación en baño para discapacitados, se adjuntan algunas fotografías donde se ven los cambios los que son significativos. Para que se pueda observar de como este programa toma las sedes y las trasforma, no cambiando la estructura, sino que, mejorándolas a nivel de terminaciones y estructura, solo modifica los baños por qué se debe cumplir con la norma de accesibilidad universal.

También se ve el cambio de envoltente de muro, cambio de cubierta evitando goteras y filtraciones. Se cambian también las puertas exteriores y extractos de aire y celocidas por temas de envoltente térmica, ya que es importante mantener el calor y renovar el aire.

También comenta que se encuentra disponible el plano de accesibilidad universal y los costos asociados en este caso son \$111.971.384.

La Concejal Eugenia Díaz dice que le parece muy interesante el proyecto y consulta cuantas veces se puede hacer en el año Don Cristian responde que se puede replicar en varios lugares y lo que se quiere hacer para ir manejando las expectativas las intervenciones asociadas la primera vez no se paga, pero después hay un costo asociado que tiene que cubrir la comunidad. Por lo tanto, la idea es ver como resulta esto y como se puede replicar. Explica también que este proyecto es muy bueno pero que tienes otros subsidios asociados que están orientados principalmente a sectores urbanos y otros que están orientados a sectores rurales.

La Concejal María Elisa Díaz comenta que al observar el plano se aprecia que está bien elaborado en el tema de las personas que usan silla de rueda, ya que le habían realizado la observación. Pero al ver el plano se da cuenta que está bien elaborado.

Don Enrique Olivares comenta que la fundación Luxemburgo también hace mejoramientos de sedes y hay un ejemplo de don Ignacio donde hay una sede mejorada con cerámica, baños.

Don Cristian Castro comenta que hablo del decreto 27 y no de fundaciones.

Don Enrique Olivares reitera que se trata de una institución, una fundación que ha realizado una serie de aportes porque hace también alfabetización y mejoro la sede de don Ignacio

Don Cristian vuelve a reiterar que se mencionó que es una consultora y que se trata de este subsidio en particular que es el DS27 Y No se mencionó la generalidad de todas las fundaciones, sino que solo de esta en particular.

Toma votación la Secretaria Municipal sobre análisis y sanción, autorización de las obras y los costos de mantención del proyecto mejoramiento sede social junta de vecinos don Ignacio 2 que se está postulando al programa mejoramiento de viviendas y barrios del ministerio de viviendas y urbanismo D.S. N°27 (V.Y.U.)

- Concejal Enrique Olivares, aprueba
- Concejal Sebastián Cabello, aprueba
- Concejal Marcelo Díaz, aprueba
- Concejal Juan Poblete, aprueba
- Concejal Eugenia Correa, aprueba.
- Concejal María Elisa Días, aprueba
- Sra. Claudia Medina, aprueba
- **Se aprueba análisis y sanción, autorización de las obras y los costos de mantención del proyecto mejoramiento sede social junta de vecinos don Ignacio 2 que se está postulando al programa mejoramiento de viviendas y barrios del ministerio de viviendas y urbanismo D.S. N°27 (V.Y.U.)**

*Séptimo punto de la Tabla:*

**APROBACION Y ACTUALIZACION DE COSTOS DE MANTENCION Y OPERACIÓN PROYECTO ADQUISICION AMBULANCIA 4X4 COMUNA DE RAUCO CODIGO BIP 40070228.**

Don Cristian Castro da lectura al Honorable Concejo memorándum, el cual solicita aprobar la actualización de costos de operación y mantención aprobados por el concejo en sesión ordinaria N°8 de fecha 18 de febrero 2025 dando respuestas a observaciones del siguiente proyecto se individualiza y da conocer la modificación la que corresponde por nueva disposición de la nueva administración del Gobierno Regional que en nombre del proyecto vaya acompañado con el código BIP que es el código característico como el Rut, este tiene que ir dentro del nombre del proyecto. Los costos de mantención y operación se actualizan y se valorizan en un monto de aproximado de \$35.078.208 anuales a contar de un primer año de ejecución del proyecto, durante el periodo de vida útil del proyecto.

Don Enrique Olivares consulta ya que se envió un certificado de la aprobación del 18 de febrero 2025 por \$39.470.756 y ahora viene por un monto de \$35.078.208, dice que haciendo un análisis contable donde dice una baja de combustible de \$14.400.000 se baja a 10.000.000 habiendo una diferencia de \$6.726.837. Lo que quiere decir que la ambulancia recorrerá menos o tendrá menos combustible.

Don Cristian explica la diferencia que todos los proyectos asociados a servicio como lo es servicio de salud, ellos disponen. Ya que se podría haber postulado a 4 ambulancias, a lo que salud contesto que Rauco no necesita 4 ambulancias, ya que esto tiene que ser siempre en coordinación con salud y dispusieron que la cantidad de ambulancias conforme a los recorridos que se debiesen hacer promedio no era tan elevado como 14 millones, sino que lo bajaron a 10 millones de pesos, por la dotación de vehículos municipales que ya se tiene en este caso ambulancias al servicio de la comunidad por esta razón se genera este ajuste a la disminución. El Concejal Olivares dice que esta información no se encuentra en documento.

El Concejal Juan Poblete pregunta que en cuanto tiempo llegara la ambulancia a la comuna, ya que anteriormente se había acordado en comprar una si es que este proyecto demorara mucho tiempo. Don Cristian contesta que al hablar con el Gobernador Regional dijo que si se quiere comprar una ambulancia 4x4 se llevara la disponibilidad que hay en el país, ya que no se quiere que se presente una ambulancia que llegara en 2 años más. Agrega también que realizaron las consultas y cotizaciones con las empresas, más grandes y comenta que el mercado en ambulancias en Chile es de 4 empresas en las que se realizaron las consultas pertinentes y toda tienen disponibilidad.

Don Enrique Olivares pregunta si las ambulancias son Mercedes Benz a lo que don Cristian responde que sí.

Don Enrique Olivares recuerda que en la administración anterior se consultó también pero no había disponibilidad en el país, por esa razón se tomó la decisión de comprar una ambulancia no 4x4 se habló con el departamento de salud y los recursos estuvieron disponibles, agrega también que si hay el proyecto es bienvenido y que aprobará. Pero no está de acuerdo en que se deje de comprar una ambulancia ya que esta demorara mucho ya que los proyectos de vehículos se demoran alrededor de 7 u 8 ocho meses en llegar, y no se puede estar sin

ambulancia, ya que prontamente se inaugurará el nuevo CESFAM y no se puede estar con los problemas de que no hay ambulancias para los requerimientos de La comuna dice considera pertinente adquirir otra ambulancia, aunque no sea 4x4 por que se dejaron los recursos para este tema. Don Cristian dice que si es verdad la comuna no puede estar sin ambulancia y que se está trabajando para lograr este objetivo, pero se tiene que ser lo más objetivo posible para utilizar los recursos.

El Concejal Marcelo Díaz dice que se suma a la opinión del Concejal Juan Poblete, ya que se aprobó el traspaso de 170 millones de pesos a salud para que pudiesen adquirir una ambulancia dice también que tiene entendido que esta la cotización y el presupuesto, para una ambulancia completamente equipada.

Y también agrega que cuando se presentó esta propuesta de ambulancia 4x4 no estuvo de acuerdo y sigue no estando de acuerdo, porque dice que hay una gran diferencia entre lo que se quiere y se necesita, dice también que personal de salud ha manifestado que la ambulancia 4x4 no les sirve que debería ser una ambulancia convencional o 4x2 dice también no estar de acuerdo con una ambulancia 4x4 por que no es lo que se necesita

La Alcaldesa comenta que, si se traspasaron recursos a salud, pero hay un gasto de 260 millones que se viene para el departamento de salud, los que no están en el presupuesto ya que se estimó una proyección del servicio de salud que no condice con nada de los montos que están considerados pregunta ¿a que se le da prioridad? O adquirimos una ambulancia que viene de recursos externos o se deja el monto para poder sobrellevar el CESFAM y abrirlo pronto. Si tiene una ambulancia 4x2 se puede dar la opción que sea 4x2, pero recordemos que hay lugares apartados como el Parrón que son de difícil acceso. Agrega también que en caso de emergencias e inundaciones no se es capaz de llegar y se trasladan a adultos mayores, invita a los Concejales a ver las prioridades de la comuna y a invertir los recursos de manera cuidadosa.

Don Enrique Olivares comenta que todos los concejales saben los recursos que hay en el Municipio, ya que todos tienen la modificación presupuestaria que se realizo al asumir la nueva administración y comenta que lo que dice el informe es que si hay recursos.

La Alcaldesa solicita la presencia de la Sra. Mirian Silva para que explique a los concejales la manera en que se distribuyen los recursos.

La Sra. Mirian inicia comentando que, si hay un saldo inicial de caja que es considerable. El que es utilizado para los gatos que se generan durante el año, explica y ejemplifica que el presupuesto Municipal es como el presupuesto que se tiene en casa, y se da la prioridad al personal, a los insumos básicos y si sobra se destinan para otros. Pero la obligación como Municipio es pagar Personal y consumos básicos, agrega que el saldo inicial de caja esta distribuidos en todos los gastos ya mencionados y no para distribuir en lo que se quiera. Y está considerado en los gastos que ya fueron aprobados. Explica también que al realizar una modificación se disminuye un gasto que ya estaba considerado.

Don Enrique dice que hay una cuenta de terreno la cual también se puede utilizar en estos casos y también comenta que la jefa de finanzas siempre ha sido muy cuidadosa con el presupuesto y destacando esa cualidad.

La Sra. Mirian comenta que en el saldo inicial de caja hay aproximadamente 46 millones que vienen del FIGEM y ese dinero no se puede gastar a libre disposición en lo que se quiera. Y no se puede traspasar y se debe dejar como provisión para aquellos funcionarios que se acogerán a retiro, por lo tanto, esos recursos no están a libre disposición.

Reitera que no hay déficit, pero si se deben cuidar estos recursos para evitar llegar a estarlo.

La alcaldesa agradece la presencia de la señora Mirian y la explicación entregada al Concejo.

Toma votación la Secretaria Municipal sobre Análisis, actualización de costos de mantención y operación proyecto adquisición ambulancia 4x4 comuna de Rauco código VIP 40070228.

Don Juan Poblete observa que en la tabla no se pide aprobación y sugiere cambiar el nombre al punto.

La Secretaria Municipal pide aprobación al concejo para proceder a efectuar el cambio Quedando así aprobación y actualización de costos de mantención y operación proyecto adquisición ambulancia 4x4 comuna de Rauco código VIP 40070228. En votación los Sres. Concejales.

- Concejal Enrique Olivares, aprueba, condicionado a que se adquiriera la otra ambulancia por que hay ambulancias en mal estado y se debe tener dos ambulancias que estén operativas por que las otras ya están para darles de baja.
- Concejal Sebastián Cabello, aprueba
- Concejal Marcelo Díaz, aprueba
- Concejal Juan Poblete, aprueba, pero da a conocer su preocupación por el periodo de adquisición que no se tan largo.
- Concejal Eugenia Correa, aprueba.
- Concejal María Elisa Díaz, aprueba

  
Pauzeta Aguilera Hernández  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

- Sra. Claudia Medina, aprueba
- **Se aprueba el Punto N °7 de la tabla aprobación y actualización de costos de mantención y operación proyecto adquisición ambulancia 4x4 comuna de Rauco código VIP 40070228.**

*Octavo punto de la Tabla:*

**ANALISIS Y APROBACION ACTUALIZACION EN EL NOMBRE DE COSTOS DE MANTENCION Y OPERACIÓN PROYECTO ADQUISICION CAMION LIMPIA FOSAS COMUNA DE RAUCO CODIGO BIP 40070266.**

Expone don Cristian Castro inicia mencionando que al igual que en punto anterior también se debe cambiar el nombre del punto por análisis y aprobación, pero en el documento que se hizo llegar se solicita acuerdo de Concejo. Don Cristian lee el documento a los Concejales el que solicita aprobación de corrección en el costo de operación y mantención aprobados por el Concejo en sesión ordinaria N°8 del 18 de febrero 2025 adquisidor camión limpia fosas comuna de Rauco, y como se dijo en la exposición anterior el Gobierno Regional pide agregar el código vip el que sale continuo donde dice el texto Comuna de Rauco. Los costos de mantención y operación se mantienen valorizados en un monto aproximado de \$32.922.392 anuales a contar de el primer año de ejecución del proyecto o durante el periodo de vida útil del proyecto según se detalla.

El Concejal Marcelo Díaz dice quiere aclarar a la comunidad que cada vez que se menciona camión limpia fosas las personas comienzan averiguar de forma se puede solicitar y clara a la comunidad que esto es para postular al proyecto y no se sabe cuanto demore, ya que eso depende del Gobierno Regional y del lobby que se puede realizar políticamente, esperando que resulte en corto periodo de tiempo.

Don Cristian comenta que los proyectos tienen que ser aprobados por el Gobernador y pasa por la DIPIR y él dice si lo revisa este año y agrega que se comenzó con una conversación previa. La alcaldesa dice que la comunidad está muy expectante con este proyecto, ya que la comuna tiene problemas sanitarios serios comenta también que se realizo los convenios con Hualañe Licanten quienes son aliados quienes también han facilitado limpia fosa estos son convenios que se realizaron y fueron firmados hace meses y se llevo acuerdo de que se faciliten los limpia fosa. Pero exclusivamente donde hay mayor necesidad. Y estos proyectos se realizan dando prioridad con el Gobierno Regional.

La Secretaria Municipal toma votación sobre cambio de nombre de punto y aprobación análisis y aprobación actualización en el nombre de costos de mantención y operación proyecto adquisición camión limpia fosas comuna de rauco código bip 40070266

- Concejal Enrique Olivares, aprueba y agrega que se alegra que haya sido presentado este proyecto.
- Concejal Sebastián Cabello, aprueba
- Concejal Marcelo Díaz, aprueba
- Concejal Juan Poblete, aprueba
- Concejal Eugenia Correa, aprueba.
- Concejal María Elisa Díaz, aprueba
- Sra. Claudia Medina, aprueba
- **Se aprueba el Punto N °8 análisis y aprobación actualización en el nombre de costos de mantención y operación proyecto adquisición camión limpia fosas comuna de rauco código bip 40070266**
- El Secretario Municipal (S) toma votación para alargue de la cesión. Estando todos los Concejales de acuerdo se prosigue con la sesión

*Noveno punto de la Tabla:*

**VARIOS**

- La Sra. Alcaldesa informa sobre los Art. 144 y 145 de la Ley 18.883, se ha aceptado la renuncia voluntaria del Administrador Municipal y directora de Obras, quienes tuvieron motivos personales para su renuncia, no existen sumarios administrativos en curso que impida su aceptación, agrega se ha adoptado las medidas correspondientes para el funcionamiento municipal.

Respecto a Licencias médicas la alcaldesa informa ser 11 funcionarios, algunos de ellos jubilaron, hay de Educación y Salud y por confidencialidad no puede decir nombres, tal como la Contraloría lo instruye, comenta estar los Fiscales asignados y los sumarios dieron inicio el día de ayer, lamenta la alcaldesa la situación, pero debe asumir lo que

corresponde. Así la Sra. alcaldesa hace un recuento de consultas hechas por ella en su periodo de Concejal, referente a funcionarios con más de 600 días con licencia, pero no se tomaron sus determinaciones, en la actualidad ha pedido informe de Control, respecto de casos de Educación, Salud y Municipal y que también solicitó informe de licencias hacia atrás y hará sumarios si correspondiera.

También la alcaldesa, se refiere a la contratación de su grupo de confianza y sobre los concursos públicos, donde puede postular toda la gente de Rauco y quieran a su vez postular.

- La Concejal Sra. María Elisa Díaz, por otra parte, manifiesta sus agradecimientos por la capacitación a la que asistieron los Concejales y agrega le hubiese gustado haberla realizado en la comuna para participación de funcionarios.
- El Concejal Don Juan Poblete, destaca que la Administración tome en cuenta el tema y haga los seguimientos, dice haber planteado este tema hace tiempo atrás, conoce hay abusos y espera se tomen las medidas para terminar con las malas prácticas.

Siendo las 12:05 hrs. se retira la alcaldesa por tener otro compromiso y preside el Concejal Don Sebastián Cabello.

- El Concejal Don Enrique Olivares, plantea al Jefe de Planificación que en la comuna se está quedando sin conexión, no funcionan los celulares cuando se corta la energía, agrega que comunas como Vichuquén solucionó este tema, sugiere exigir a la empresa colocar generadores en las antenas para evitar que la comuna quede aislada, agrega que, si bien se hace licitación de celulares, no se colocan condiciones a las empresas.
- Se retira el Concejal Don Enrique Olivares, por tener compromiso de viajar y comenta haber llamado a los Concejales para proponer acompañar en los funerales del hermano del Gobernador Regional.
- Don Cristian Castro, sobre la conexión, dice ser una empresa que presta servicio privado, pero se están haciendo las gestiones y comenta que la alcaldesa asiste también al funeral y entregar condolencias.
- La Concejal Sra. Eugenia Correa, se refiere al centro de Acción de la Mujer Esperanza de Majadilla, quienes necesitan apoyo del municipio, ya que antes tenían monitora para sus manualidades, solicita la Concejal posibilidad de ver el tema, dado que mantienen su Personalidad Jurídica vigente.
- También informa de una Sra. en Palquibudis, dice tener los datos, que se inunda su casa y que solicita apoyo en ripio o alguna solución para su casa, se trata de una Sra. sola, viuda.
- Don Cristian Castro, comenta se verá el tema de inundación, se hará visita, ya que muchas veces por solucionar un caso, se perjudica otro vecino, se verá técnicamente para dar solución.
- El Concejal Don Juan Poblete, consulta por la sede de Trapiche, que está al debe y consulta si se está trabajando el proyecto de sede.

También consulta por las cámaras de seguridad pero que no hay una persona que monitoree y esté coordinado con otras instituciones, esto sería de gran utilidad por la pronta comunicación con Carabineros u otros, insiste el Concejal en tener una persona a cargo para actuar en breve plazo.

Don Cristian Castro, sobre sede social indica o estar en proyecto y comenta que para Trapiche y Quilpoco, se está viendo cómo solucionar el tema sanitario.

Don Cristian Castro, explica lo complejo para los ilícitos y que sirven más bien como medio de prueba, agrega que potenciar la oficina de Seguridad, sería avanzar paulatinamente.

El Concejal Don Sebastián Cabello, consulta si hay conectividad con los celulares de las personas de Seguridad Pública. Don Cristian desconoce, pero averiguará sobre el tema.

**Siendo las 12:19 hrs. la Secretaria Municipal pide acuerdo para alargue del Concejo hasta terminar los puntos.**

**Don Marcelo Díaz, Don Juan Poblete, Dña. Eugenia Correa, Doña María Elisa Díaz y don Sebastián Cabello, aprueban el alargue de la sesión.**

Don Cristian informa, no estar la aplicación de cámaras en los teléfonos, si está operativo el dispositivo móvil de lector de patentes.

- El Concejal, Don Marcelo Díaz, dice estar preocupado, dado que llegó la segunda cuota de los Fondos de Equidad Territorial, Royalty y no se les ha propuesto a los Concejales presentar algunos requerimientos de la ciudadanía. Solicita el Concejal de cumplan los actos Administrativos que corresponde como los
- requerimientos hechos en Concejo Municipal.

Solicita el Concejal, se incluya, ya sea en obras menores o de inversión directa, se evalué el mejoramiento de dos plazas de juego; Nueva Esperanza El Cristo de Palquibudis y La Palmilla, recuperar estos espacios públicos y mejorar la iluminación, además para que los sectores tengan equidad territorial.

Así, también indica preocuparle la construcción de veredas desde El Llano hacia la Copa por seguridad de vecinos y personas que transitan todos los días, desconoce si se puede hacer algo provisorio y evitar caminar por la calzada y evitar accidentes. También comenta sobre las afueras del nuevo CESFAM, que pasará con los ciclistas y peatones que transitan de Rauco a El Llano, donde no hay espacio en la berma, solicita revisar esto y apretar a quien corresponda.

Solicita también Don Marcelo, Tránsito haga un recorrido por la comuna y ver la señalética en mal estado para recuperar y poner las que faltan, agrega se necesita regular lo del parque automotriz, vehículos en abandono en la vía pública, solicita se haga un levantamiento de estas situaciones.

Solicita así el Concejal se corrijan los accesos universales en las veredas de la comuna de Rauco y muchas que no tienen este acceso, lo que también se puede hacer con fondos Royalty.

Don Marcelo, comenta su preocupación por los robos en la Escuela El Plumero y que se tomen las medidas de seguridad, que estén funcionando las cámaras.

Por otra parte, dice que los apoderados consultan cuando se hace entrega de la obra de escuela Luis Leyton Rubio.

- La Concejal Sra. Eugenia Correa, toma la palabra para comentar sobre la plaza de El Cristo de Palquibudis y explica detalles de requerimiento de ella hace unos dos años al respecto y situación del proyecto en sí y Don Marcelo Díaz, dice haber solicitado se recuperara ese espacio, se conocieron diseños y también se refiere a la reposición de la sede.
- Don Cristian Castro, SECPLAC, para responder las inquietudes, argumenta sobre el Reglamento del Concejo y la respuesta en los plazos con su formalidad.

Sobre los fondos Royalty, dice será una respuesta de la alcaldesa, ya que es un tema de situaciones presupuestarias que hay y afrontar.

Sobre la evaluación de las plazas, reconoce hay varias desmejoradas como Quilpoco, por lo que se está haciendo un levantamiento de espacios públicos, agrega ser temas de no corta solución.

Sobre las veredas de El Llano, reconoce ser una preocupación constante por el peligro manejar y transitan ciclistas que pasan por la calzada, recuerda hubo un proyecto que impulsó Vialidad, ellos son los indicados ya que involucran otros organismos como canalistas, agrega la alcaldesa pidió a Don Jorge informar respecto este proyecto y además la curva del mote con huesillos, se espera respuesta sobre estos.

Lo que tienen relación con los vehículos en abandono, tienen que ver con la gestión que se está haciendo con Curicó de cómo usar éste, se hizo un levantamiento tipo marcha blanca para identificar quienes cometen la falta.

Sobre la Escuela El Plumero y temas de robos, indica se está viendo con educación de cómo tener seguridad, ya que es un tema país.

En cuanto a la Escuela Luis Leyton Rubio, comenta estar en proceso de cierre administrativo y dar fecha certera para la normalidad de clases.

- El Concejal Don Sebastián Cabello, comenta sobre la Plaza de La Palmilla que se ha hecho solamente una intervención, agrega estar al debe en ese sector para una plaza decente.

Informa el Concejal, sobre el Callejón Las Ranas, donde se encuentra con luminarias en mal estado y un callejón al lado de éste que solamente tiene dos luces buenas y que además hay un sauce tirado a la calle

La Concejal Sra. María Elisa Díaz, comenta situación de estacionamiento de vehículos de que estacionan en la Población Inocencio Correa y que al parecer un funcionario habría tratado mal a un adulto mayor, indicando ser un funcionario municipal.

Aportará antecedentes de Concejal si así lo determina la adulta mayor involucrada.

También la Concejal consulta por situación de calefacción en las escuelas y solicita información.

Sobre el Problema de veredas hacia El llano, comenta que misma cosa pasa hacia Curicó, donde antes las ciclo vías estaban marcadas, solicita la Concejal demarcar nuevamente estos espacios para ciclistas.

Don Cristian Castro, en cuanto a la Inocencio Correa, considera razonable que los funcionarios públicos debemos tener respeto y no pasar a llevar a nadie, solicita se haga llegar por interno datos.

Sobre la Calefacción de colegios, dice Don Cristian pedirá al encargado informe la situación de todos los colegios al respecto.

En cuanto a la ruta J-60, dice estar esperando respuestas de Vialidad para determinar quién repone finalmente, agrega ser complejo ya que se necesita visto bueno de Vialidad, pese a que el trabajo no sea realizado por esta entidad.

Sin más puntos que tratar

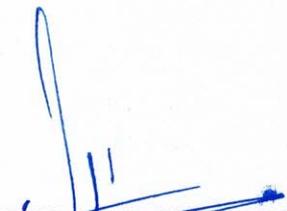
Se cierra la Sesión a las 12:45 hrs.

#### **ACUERDOS:**

- Se aprueba el Acta ordinaria N° 016 con fecha del 20 de mayo del 2025
- Se aprueba el Punto N° 3 de la Tabla, *Aprobación de rectificación de solicitud del anticipo de subvención proceso 2022 por reajuste a marzo 2025, de las siguientes docentes de la comuna y sus respectivos anticipos de subvenciones:*  
*María Ximena Benavides Leyton, Escuela Los Almendros por \$23.024.306*  
*Lilian Leiva Vega, Liceo Bicentenario por \$13.228.495*  
*Texia Molina Ross, Escuela El Plumero por \$24.180.205*  
*Olda Solís Maureira, Escuela Rauco por \$10.273.036.*
- Se aprueba el Punto N° 4 de la Tabla aprobación de solicitud del anticipo de subvención proceso 2023 del siguiente docente de la comuna y su respectivo anticipo de subvención: Rogelio Moreno Moreno Liceo Bicentenario Polivalente de Rauco por \$6.978.081.
- Se aprueba el Punto N° 5 de la Tabla sobre análisis y sanción, autorización de las obras y los costos de mantención del proyecto mejoramiento sede social junta de vecinos Don Ignacio 3 que se está postulando al proyecto mejoramiento de viviendas y barrios del ministerio de viviendas barrios del ministerio de vivienda y urbanismo D.S. N°27 (V.Y.U)

  
Patricia Aguilera Hernández  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

- Se aprueba el Punto N°6 DE Tabla análisis y sanción, autorización de las obras y los costos de mantención del proyecto mejoramiento sede social junta de vecinos don Ignacio 2 que se está postulando al programa mejoramiento de viviendas y barrios del ministerio de viviendas y urbanismo D.S. N°27 (V.Y.U.)
- Se aprueba el Punto N°7 de la tabla aprobación y actualización de costos de mantención y operación proyecto adquisición ambulancia 4x4 comuna de Rauco código VIP 40070228.
- Se aprueba el Punto N°8 análisis y aprobación actualización en el nombre de costos de mantención y operación proyecto adquisición camión limpia fosas comuna de rauco código bip 40070266.



**PATRICIA AGUILERA HERNADEZ**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**